Acta de la Sexagésimo Tercera Sesión Ordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(11 de septiembre de 2023)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las nueve horas con quince minutos, del día once del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción I y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, los ciudadanos Israel Felix Soto; Matilde Ortega Martínez; Germán Montealegre Salvador; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; Evelyn Espinosa Guerrero; Ismael Escamilla González; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Max Michael Jiménez Bautista; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Enid Mogica Rodríguez; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; Jaciel Terrazas Sánchez; y Francisco Javier Vargas Pacheco; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaría, Síndico Procurador Jurídico y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Sexagésimo Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente:- -
- -

- Orden del Día:- -

1.- Registro de Asistencia; -
2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; -
3.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día; -
4.- Lectura y aprobación del proyecto de acta correspondiente a la Sexagésimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2023; -
5.- Correspondencia recibida en el Ayuntamiento; -
6.- Presentación para su aprobación, en su caso, de: 6.1 Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se tiene por presentados los Informes Anuales de Actividades y de Gestión de Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma (punto propuesto por el Presidente Municipal Israel Felix Soto y el Regidor Jahir García Reyes); y 6.2 Presentación para su aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Decreto que Expide el Programa Municipal de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Mineral de la Reforma (punto propuesto por el Presidente Municipal Israel Felix Soto y la Regidora Ivonne Ortiz Soto);; -
7. Presentación para su turno a comisiones de las siguientes Iniciativas: 7.1 Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024 (punto propuesto por el Presidente Municipal Israel Felix Soto); y 7.2 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Establecen los Horarios Oficiales del Ayuntamiento y Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por el Regidor Jahir García Reyes); - - - - - - - - - - - - - -
8. Asuntos Generales; y- -
9.- Clausura de la sesión.- -
- -

Primero.- Registro de Asistencia. Estuvieron presentes en la sesión los veintiún Integrantes del Ayuntamiento, faltando a la misma la Regidora María Fernanda De la Torre Zúñiga (quien justificó anticipadamente su inasistencia por razones de salud). -
- -

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declara el quórum legal para sesionar, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Sexagésimo Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se tomaran en la misma serían válidos.- -
- -

Tercero.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día. Después de que el Secretario informó al pleno que el siguiente asunto del Orden del Día era el relativo a la aprobación del mismo, el Presidente Municipal instruyó a la secretaria para que procediera a dar lectura al Orden del Día. Inmediatamente después, el Presidente Municipal sometió a la consideración de los integrantes del pleno el proyecto del Orden del Día y al no presentarse observaciones al mismo la secretaría procedió a tomar la votación, resultando el Acuerdo **A.M.R./63SO/**